

Coloma de Farnés, 29-4-24

HOSPITAL, 13. 15

c. D. Carlos Faust

- Barcelona -

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Es conveniente vaya a saludar en mi nombre junto con el Sr. Maspons al compañero Sr. Jesús Salvador (Calle del Bruch 74, 1º), y averiguar por su mediación si se ha obtenido la nulidad de la subasta de la casa y viña de Blanes que tuvo lugar el día catorce de los corrientes, pues me comunicó dicho Sr. Salvador quedó presentado el escrito pero no he sabido si se ha resuelto como procede por no haberse publicado el Edicto anunciando la subasta en Blanes, como previene la Ley.

Esta tarde salgo para Tossa y el próximo sábado D. m. iré a saludarle y trataremos de encauzar la definitiva solución de aquel largo asunto.

Es lo mas procedente no decir nada mas a Valentí acerca la rectificación del consabido convenio, pues no tenga miedo intente nada porque ha empeorado en gran manera su situación y por otra parte para V. está muy bien la valla en donde se emuentra y asi se evita el mal efecto del muro que debia construirse. En todo caso la única solución seria indemnizarle en cien pesetas los supuestos perjuicios ocasionados al Valenti.

Suyo afecmo. s. s. q. e. s. m.